



CACSLA

Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales,
Contables y Administrativas en la Educación
Superior de Latinoamérica, A.C.

México, D.F., a 09 de marzo de 2016

CACSLA/012/16

PADRE JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA

RECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

P R E S E N T E

Distinguido Padre Juan, de acuerdo a la solicitud presentada para la Evaluación de su programa académico de Contaduría Pública me permito hacer entrega del dictamen correspondiente, una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 11 de marzo de 2016, queda Acreditado por cinco años de la siguiente manera:

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTÁNDAR DE ACREDITACIÓN
Licenciatura en Contaduría Pública	760.52

La Universidad, tendrá la obligación de presentar los avances de las recomendaciones realizadas a los Programas Acreditados por el Consejo, en las siguientes fechas:

PROGRAMA ACADÉMICO	1er. INFORME	2do. INFORME
Licenciatura en Contaduría Pública	11 de marzo de 2018	11 de marzo de 2020

En el primer informe, se presentará un porcentaje de avance mínimo de un 40% del total de las recomendaciones realizadas por este Consejo y en el segundo informe, presentarán el 100% del cumplimiento de las mismas.



CACSLA

Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales,
Contables y Administrativas en la Educación
Superior de Latinoamérica, A.C.

En ambos informes, se llevará a cabo la Visita de Campo correspondiente, el incumplimiento de cualquiera de los dos informes anteriores cancelará la vigencia de la Acreditación.

Sin otro particular le reitero mi distinguida consideración

A T E N T A M E N T E

"POR UNA CULTURA DE EVALUACIÓN Y EXCELENCIA ACADÉMICA EN LATINOAMERICA"

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
P R E S I D E N T E



CACSLA

Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales,
Contables y Administrativas en la Educación
Superior de Latinoamérica, A.C.

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

DICTAMEN

11 de marzo de 2016

FOLIO: A-UST-10CP/16

El Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica expide los resultados del proceso de evaluación con fines de acreditación del programa académico de **Contaduría Pública**, de la Universidad Santo Tomás, División de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Contaduría Pública.

“Por una cultura de evaluación y excelencia académica en Latinoamérica”

**ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA, DE LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS, FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA.****Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACSLA estuvo integrado por los Maestros Ricardo Pahlen Acuña, de la Universidad de Buenos Aires; Fernando Carrillo Ureña, de la Universidad Central de Ecuador; y Humberto Flores Rocha, del CACSLA.

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 17, 18 y 19 de febrero de 2016, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Resultados

Con fecha 11 de marzo de 2016 se emite el dictamen A-UST-10CP/16. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **760.52 puntos**. Por lo tanto, queda **acreditado** durante cinco años.

Mejora Continua

Se anexan **77** recomendaciones respecto a los estándares, referentes e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACSLA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40	100
FECHA DE VISITA	11 de marzo de 2018	11 de marzo de 2020

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución.



RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA ESTÁNDAR	
ESTÁNDAR	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1.- COMPETENCIA DEL PROFESORADO	14
2. ESTUDIANTES	7
3.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	0
4.- PLAN DE ESTUDIOS	5
5.- FORMACIÓN INTEGRAL	13
6.- SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO	3
7.- VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	10
8.- INVESTIGACIÓN	3
9.- INFRAESTRUCTURA	3
10.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3
11.- IMPACTO SOCIAL	15
12.- EVALUACIÓN Y MEJORA	1
Total	77

Escala de valores

- ✦ Hasta 700 puntos No acreditado
- ✦ De 701 a 1000 puntos Acreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
ESTÁNDAR	PUNTOS	
	CACSLA	DICTAMEN
1.- COMPETENCIA DEL PROFESORADO	164.00	115.76
2. ESTUDIANTES	102.00	84.96
3.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	44.00	44.00
4.- PLAN DE ESTUDIOS	131.00	117.00
5.- FORMACIÓN INTEGRAL	62.00	37.80
6.- SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO	61.00	51.50
7.- VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	100.00	59.00
8.- INVESTIGACIÓN	100.00	72.30
9.- INFRAESTRUCTURA	55.00	49.50
10.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA	71.00	63.20
11.- IMPACTO SOCIAL	68.00	25.50
12.- EVALUACIÓN Y MEJORA	42.00	40.00
Total	1000.00	760.52

ATENTAMENTE

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente